

## Pagos provisionales de ISR Personas Morales

Conciliación: Contable - Fiscal - CFDIs

MAC Sistema Contable: Caso Práctico

Septiembre, 2021

# Agenda

## Ingresos nominales blindados vs revisiones del SAT

1. **Antecedentes.**
2. **Propuesta de solución.**
3. **Caso práctico:** Personas Morales Régimen General de Ley, Enajenación de bienes o prestación de servicios.

# Ingresos nominales blindados vs revisiones del SAT

## Antecedentes

- a. **Definiciones y normatividad**
- b. **Conciliación contable fiscal anual, información precargada en declaraciones anuales**
- c. **Cartas invitación**
- d. **RMF 2021**

## Definiciones y normatividad

**Artículo 14 LISR.**

**Fracción III, párrafo 3o.**

Los **ingresos nominales** a que se refiere este artículo serán los **ingresos acumulables**, excepto el **ajuste anual por inflación acumulable**.

## Definiciones y normatividad

[www.miaux.mx](http://www.miaux.mx)  
[WA 55.5984.8133](tel:5559848133)

### Artículo 16 LISR.

#### 1er. Párrafo

Las **personas morales** residentes en el país, incluida la asociación en participación, **acumularán la totalidad de los ingresos en efectivo, en bienes, en servicio, en crédito o de cualquier otro tipo, que obtengan en el ejercicio,** inclusive los provenientes de sus establecimientos en el extranjero. El ajuste anual por inflación acumulable es el ingreso que obtienen los contribuyentes por la disminución real de sus deudas.

## Definiciones y normatividad

### Artículo 17 LISR.

Para los efectos del artículo 16 de esta Ley, se considera que los ingresos se obtienen, en aquellos casos no previstos en otros artículos de la misma, en **las fechas** que se señalan conforme a lo siguiente tratándose de:

**I. Enajenación de bienes o prestación de servicios**, cuando se dé cualquiera de los siguientes supuestos, el que ocurra primero:

- a) Se expida el comprobante fiscal que ampare el precio o la contraprestación pactada.
- b) Se envíe o entregue materialmente el bien o cuando se preste el servicio.
- c) Se cobre o sea exigible total o parcialmente el precio o la contraprestación pactada, aun **cuando provenga de anticipos**.

## Conciliación contable fiscal anual, información precargada en declaraciones anuales.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS CONTABLES Y LOS INGRESOS NOMINALES

INGRESOS CONTABLES.

(+) INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

(-) INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

(=) INGRESOS NOMINALES

## Definiciones y normatividad

Artículo 14 LISR.

Fracción III, párrafo 3o.

Los **ingresos nominales** a que se refiere este artículo serán los **ingresos acumulables**, excepto el **ajuste anual por inflación acumulable**.

Ingresos nominales = Ingresos acumulables - Ajuste anual por inflación



## RMF 2021

### Capítulo 3.9. De las obligaciones de las personas morales

#### 3.9.19. Pagos provisionales para personas morales del régimen general de ley

Para efectos del **artículo 14 de la Ley del ISR**, las personas morales deberán de efectuar sus pagos provisionales mensuales del ejercicio mediante la presentación de la declaración ISR personas morales, conforme a lo establecido en la regla 2.8.4.1.

Dicha declaración estará **prellenada** con la información de los comprobantes fiscales de tipo ingreso emitidos por las personas morales en el periodo de pago.

Asimismo, se **precargará la información correspondiente a los pagos provisionales efectuados con anterioridad** y con información de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior.

## Ingresos nominales blindados vs revisiones del SAT

### Propuesta de solución

Conciliación **mensual: Contable - Fiscal - CFDIs Tipo I**  
**Emitidos** en el periodo

## CASO PRÁCTICO

[www.miaux.mx](http://www.miaux.mx)

WA 55.5984.8133

GRACIAS

compliance technology  
**Aluxook**